

INFORME SECRETARIAL- PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA NI. 25580408900120210008200. Pulí – Cundinamarca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que el apoderado de la entidad demandante, Doctor WALTER MERCHÁN VELASQUEZ, solicita se le brinde el link de acceso al expediente digital del referido proceso. Dígnese proveer.

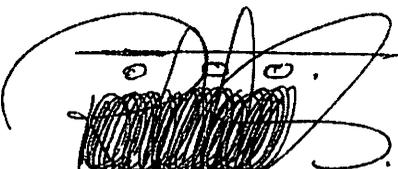
  
NELSY ANDREA APONTE VARGAS  
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la entidad demandante Doctor WALTER MERCHAN VELASQUEZ, por secretaria REMÍTASELE al correo electrónico del profesional del derecho, el link de este expediente para que el mismo pueda ser revisado.

CÚMPLASE

  
RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
" JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART 11 DEC. 461 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)